



N° M-JCM-DACR-GAD-M-0131-2018.  
Manta, 06 de Febrero de 2018.

Ing.  
Ana Figueroa  
Analista 6 de Rentas.

De mi consideración:

En atención a su memorando N°M-DGFM-AAFI-2018-0057, suscrito por Ing. Ana Figueroa Analista 6 de Rentas Dirección Financiera, recibido en esta dependencia en 19 de Enero de 2018, donde en su parte pertinente solicita dar de baja los valores generados de la clave catastral 8012659000, al respecto me permito informar:

Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. Del Catastro de predios urbanos en vigencia, se procedió a constatar que se encuentra registrado lo siguiente:

- ✓ Código Catastral N. 8012659000 se encuentra ingresado a nombre de LUCAS LOPEZ CARMEN TERESA (sin escritura).
- ✓ Código Catastral N. 4010217000 se encuentra ingresados a nombres de los señores ANCHUNDIA REYES SEGUNDO DOMINGO Y LUCAS LOPEZ CARMEN TERESA.
- ✓ Es de indicar que es procedente dar la baja los valores generados de la clave catastral N # 8012659000 y el Bloqueo de la misma ya que se encuentra duplicada con el código catastral N # 4010217000 que corresponde al mismo predio.

Particular que comunico a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Javier Cevallos M.  
**DIRECTOR (E) DE AVALUOS, CATASTRO Y  
REGISTROS DEL GAD.-MANTA**  
Elaborado x Luís Lopez.